251448 OK

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 130
QUILLON, martes 14 marzo 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-21, 0-22, 0-149, 0-150
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-24,20-25,20-156,20-157

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MEDBIOTEC SOCIEDAD POR ACCIONES RUT:76.280.494-8

LA SUMA DE $:121.737
Y SON:CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR MEDBIOTEC SOCIEDAD POR ACCIONES. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUCMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	121.737	121.737		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
17 MAR 2017
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Quillon PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME